ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020
ID N° 383.956

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 09:45 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 10:00 horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por Contratación Directa N° 13/2020 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL RECTORADO DE LA U.N.C.".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 2992/19.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**
   - Mg. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
   - Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**
   - AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA. RUC 4358797-6. Dirección: Avda. Eligio Ayala esq. Yegros. Tel 0331 243 007. Email: agrepresentaciones@hotmail.com. Concepción – Paraguay.
   - COEXMA S.R.L. RUC 80053510-3. Dirección: Mñor. Francisco Cedzich c/ Alejo García Casa N°13. Tel 061 500 972. Email: coexma@coexma.com.py. Ciudad del Este – Paraguay.
   - NM DISEÑOS – NELIDA AIDE MENDOZA RUFINELLI. RUC 1009022-3. Dirección: Rio Yhaguy N° 157 c/ Madame Lynch. Tel 021 525 484. Email: nmdisenos@hotmail.com. Asunción – Paraguay.
   - TUPI RAMOS GENERALES S.A. RUC 80031970-2. Dirección: Avda. Boggiani C/ Músicos Del Chaco Casa N°7385. Tel 021 515 941. Email: licitaciones@tupisa.com.py. Asunción – Paraguay.
   - AGUILAR & HIJOS – BERNARDO JULIAN AGUILAR CRISTALDO. RUC 884797-5. Dirección: Mayor Lorenzo Medina 661. Tel.: 0971 258 690 Email: bernagui0049@hotmail.com. Concepción – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP**:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A. RUC 80052965-0.** Dirección: Milano N° 963 e/ Colón y Montevideo. Tel 021 480 879/ 424 245/ 480 885, 0982 456 006. Email: licitaciones@electrodomesticos.com.py. Asunción – Paraguay.
- **PAMAQ S.A. RUC 80011245-8.** Dirección: Carlos Fernández N° 147 c/ Ruta Mcal. Estigarribia km 8,5. Tel. 021 512 301/2, 0972 310 115. Email: licitaciones@pamaq.com.py, info@aquamaq.py. Fernando de la Mora – Paraguay.

Observación: *Se ha procedido al acto de apertura, considerando lo establecido en la Resolución de la DNCP Nº 5695/2019.*

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 56° del Decreto N° 2992/19 se deja constancia que No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por ítems):

Oferentes	Ítems	Precio Total
JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A. RUC 80052965-0.	02, 03, 04, 05 y 06.	**Gs. 23.795.000**
PAMAQ S.A. RUC 80011245-8.	01.	**Gs. 1.690.000**

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 56° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado y foliado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A. RUC 80052965-0.	Presenta (12 pág.)	Presenta	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)
PAMAQ S.A. RUC 80011245-8.	Presenta (19 pág.)	Presenta	Presenta	SIPE (Activo)

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.

- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad, No hubo ninguna observación por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 03 (tres) páginas, en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Universidad Nacional de Concepción Rectorado Dirección de U.O.C. Concepción - Paraguay

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.